

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

TERMINO DE REFERENCIA

PROCESO CAS N° -2016

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
ARQUEOLOGO ASISTENTE DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de :

01

ARQUEOLOGO ASISTENTE DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

ARQUEOLOGO ASISTENTE DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIVISION DE ARQUEOLOGIA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 3 años en trabajos de excavación vinculada a proyectos de investigación y 2 años de experiencia en excavación e investigación de sitios tardíos del valle bajo de Lima.
Competencias	Responsable comprometido con su trabajo de investigación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Arqueología,
Cursos y/o estudios de especialización	Curso-taller sobre Proyectos de Inversión pública-SNIP, Taller de conservación y Puesta en Valor de Monumentos Arquitectónicos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Manejo y dominio del sistema de registro Harris en los trabajos de campo, Conocimientos básicos de conservación del patrimonio monumental arqueológico, inventarios de material y gabinete arqueológico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Elaboración del registro de excavación de los sitios investigados por la División de Arqueología
- b) Registro preliminar de los materiales arqueológicos recuperados en campo
- c) Elaboración de informes preliminares de los resultados de los trabajos de excavación
- d) Compilación de la información recuperada en los trabajos de campo registro de los trabajos de investigación
- e) Dirigir los trabajos de excavación en los trabajos de investigación en los monumentos arqueológicos
- f) Elaborar el informe preliminar y final de los trabajos de investigación

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA (PATPAL-FBB)
Duración del contrato	Periodo: 03 meses Renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (Dos mil setecientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS


 LUCINDA CARRION SOTELO
 JEFA DE LA DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA